

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Dirección de Desarrollo Agropecuario y Agrario							
NOMBRE DEL TITULAR:		Francisco Javier Cañada Melecio							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Reconversión Sustentable.				11	05	MS-APG-DAA-05		15	Ene 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Contribuir al bienestar de las familias y personas de comunidades preferentemente de alta y muy alta marginación a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Apoyo a productores agropecuarios interesados en disminuir sus costos de producción en preparación de suelos, fertilización y combate de plagas para un desarrollo productivo sustentable.									
PASOS									
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (413.158.2005. Ext. 219).				5	Se solicita el apoyo de SDAyR en el programa de reconversión sustentable.			
2	La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del trámite o servicio.				6	Adquisición de implementos e insumos.			
3	Presentar solicitud dirigida al presidente municipal.				7	Entrega de los implementos e insumos.			
4	El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación requerida.				8	Elaboración de productos orgánicos con los insumos y comienzo de actividades agrícolas con los implementos.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE						TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Contribuir al bienestar de las familias y personas de comunidades preferentemente de alta y muy alta marginación a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso.						60 días hábiles		11 meses, enero a noviembre 2024.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Dirección de Agropecuario y Agrario		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 ext. 219
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrolloruralapaseoelgrande@gmail.com	Responsable:	

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓ Con costo	Gratuito	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Solicitud de apoyo.	✓	1	Solicitud de apoyo dirigida al alcalde.	
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Identificación oficial.	
3	Certificado parcelario o de Derechos Agrarios, convenio o contrato.	✓	1	Certificado parcelario, titulo o escritura.	
4	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	CURP.	

5	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio (actualizado no mayor a 3 meses).
6	Pago de derechos.	✓	1	Pago de aportación de productores en la tesorería municipal.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito libre.

OBSERVACIONES

1	<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Hasta fecha de cierre o agotar presupuesto. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO: De acuerdo a las reglas de operación del programa. Unidades de producción agroalimentarias, tanto de pequeña propiedad, como de tierras ejidales en el Estado de Guanajuato que manifiesten su interés de participar en la ejecución de acciones complementarias en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias, considerando preferentemente personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria.</p>
---	--

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

 Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.

<p>La verificación la realiza personal del área operativa. • El original es solo para cotejo, será devuelto al solicitante.</p>		Inspección
	✓	Verificación
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa "Reconversión Sustentable de la Agricultura" del SDAyR, para el Ejercicio Fiscal de 2024.	Artículo 1 al 20.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Sección décimo primera de la dirección de desarrollo agropecuario y agrario, artículos 67,68, 69, 70 y 71.

PROTESTA CIUDADANA

Protesta Ciudadana 

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:
--	---

SANCIÓNES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO

